

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 12-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las doce horas con diez minutos del viernes dos de agosto de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, el Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, **DECLARÓ QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO GARANTE, SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

A continuación, el Secretario General de Acuerdos del Pleno informó al Pleno de la presencia en la sesión de las personas Consejeras de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas: Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, Mtra. María del Carmen Coello Ibarra, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso.

Posteriormente, el Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicita al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria, el cual se integra como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.**
- 2. Pase de Asistencia.**
- 3. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-E/2022.



5. **Recepción de materiales para el Micrositio sobre pertinencia cultural de este Instituto, por parte del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**
6. **Clausura.**

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del Pleno en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión en el punto cinco correspondiente a la entrega de materiales para el Micrositio sobre Pertinencia Cultural de este Instituto por parte del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, el Comisionado Presidente agradeció la presencia del Pleno de ese órgano colegiado ciudadano, y cedió el uso de la voz al Consejero Presidente, José Alberto Sánchez Ozuna.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana destacó la importancia de la convergencia de los Plenos de ambos entes, como parte del Sistema Anticorrupción del estado y de su Comité Coordinador, lo cual implica la esencia de este, la articulación entre cada uno de los entes que lo componen para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción de manera conjunta. Señaló que las acciones que se realizan desde el organismo garante del acceso a la información y la protección de datos personales, por realizar los ajustes razonables en el ejercicio de sus atribuciones que el contexto chiapaneco contempla la riqueza lingüística de los pueblos originarios.

En ese sentido, manifestó que desde ese ente ciudadano se ha buscado la vinculación con las instancias gubernamentales con competencia para la atención de las comunidades indígenas para lograr la traducción oficial de diferentes instrumentos normativos, así como la disposición de continuar con el trabajo colaborativo institucional con este Instituto.

Continuando con la sesión, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Consejero Ricardo Alberto Ríos Zenteno, quien externó el reconocimiento a este Instituto por la implementación del Micrositio sobre Pertinencia Cultural, así como por incentivar en los demás órganos garantes, federal y de las entidades federativas, atender a las necesidades de la población indígena bajo su cosmovisión.

Por su parte, el Comisionado Presidente agradeció el acercamiento del Consejo al Instituto para dar cumplimiento a la necesaria sintonía en el trabajo por el combate a la corrupción, en el cual la transparencia juega un papel de gran relevancia para la existencia de la rendición de cuentas y ejercicios de apertura institucional, en el que es necesario que los grupos minoritarios y en situaciones vulnerables sean considerados en su contexto y, a partir de ahí, impulsar estrategias que no les excluyan de los beneficios de políticas como la transparencia que busca garantizar el acceso a la información pública para todas las personas, comprometiéndose a alimentar el Micrositio con el valioso material que ese Consejo ha compartido.

Acto seguido, el Comisionado Presidente dio paso a la intervención de la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, quien se sumó a celebrar la importancia de este trabajo conjunto





para continua consolidando la cultura de la transparencia a través de la garantía del acceso a la información pública, considerando que el Consejo de Participación Ciudadana es el vínculo entre la ciudadanía chiapaneca y el Sistema Anticorrupción estatal, del cual el Instituto forma parte, y cuyo espíritu es la articulación y coordinación entre los entes públicos que lo integran para combatir la corrupción, por lo cual el intercambio de material representa un acompañamiento de esfuerzos indispensable en esta cultura de cero corrupción.


Luego, el Comisionado Presidente dio el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, quien precisó sobre la interacción entre los entes que integran el Sistema Anticorrupción, que desde su creación buscó propiciar un trabajo sintonizado y sincronizado en el ámbito de sus competencias sin perder de vista el mosaico cultural que Chiapas representa por la riqueza cultural que alberga y que ha comenzado por atender la diversidad lingüística de los pueblos indígenas y, partiendo de ahí, avanzar progresivamente bajo la intención de poder atender en su totalidad las demandas que la misma heterogeneidad conlleva.

Finalmente, el Comisionado Presidente agradeció nuevamente la presencia del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana, reiterando que este Instituto se encuentra abierto a colaborar en beneficio de las y los chiapanecos para la consolidación de la cultura de la transparencia como pilar del combate y prevención de la corrupción.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto seis de esta, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA** la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO


ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 12-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el viernes dos de septiembre del año dos mil veintidós